

Bogotá, 8 de junio de 2012
Comunicado de Prensa N° 248



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

LÍDERES COMUNITARIOS, ENTIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES MUNICIPALES SERÁN CAPACITADOS EN GESTIÓN DEL RIESGO

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA) crean Mesa Sectorial de Gestión del Riesgo para concertar políticas para la formación y cualificación del recurso humano en el tema

Bogotá 8 de junio de 2012. Por lo menos 5.000 personas serán capacitadas en gestión del riesgo de desastres, en los próximos meses, en un esfuerzo conjunto entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA), por medio de un Convenio Interadministrativo que ya está en marcha.

Esta capacitación, constituye una línea de trabajo del Programa Nacional de Formación y Capacitación en el ámbito de la educación no formal, que se espera se convierta en una carrera técnica en el mediano plazo.

Para conseguir este propósito el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), bajo la coordinación de la UNGRD y el SENA, conformaron la Mesa Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres, en la que los integrantes de más de 30 entidades públicas y privadas tienen como propósito fundamental definir políticas en materia de contenidos y desempeños estandarizados para los procesos de educación no formal del Programa Nacional de Formación y Capacitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Importancia de esta Mesa Sectorial

Los objetivos fundamentales son: en primera medida propiciar espacios de concertación para proponer políticas para la formación y cualificación del recurso humano en materia de gestión del riesgo de desastres, mediante procesos de normalización y certificación de Normas de Competencia Laboral con la asesoría del SENA.

Así mismo, contribuir a la implementación del Programa Nacional de Formación y Capacitación del SNGRD, establecido en el Plan de Desarrollo y la Ley 1523 de 2012.

Es de resaltar que este proceso se desarrollará en cuatro fases: la creación de la mesa para el diseño y actualización de las normas de competencia laboral, diseño de materiales de apoyo y capacitación de facilitadores, implementación de procesos de formación; y el acompañamiento post a los procesos comunitarios y municipales.

Esta actividad se está cumpliendo en torno al Convenio Interadministrativo 1005-04-948-2011, Componente Formación en Gestión del Riesgo, por lo que durante las próximas semanas se adelantarán más reuniones, en las que el SENA será la encargada de ejercer la labor de Secretaría Técnica de esta nueva mesa.

Oficina Asesora de Comunicaciones
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06

Yineth Pinilla
Apoyo Claudia Coca

Sandra Calvo Pinzón,



3142010582 –



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres